RECIBIDO A SATISFACCIÓN
- Modalidad de Selección Contratación Directa-
Régimen Especial de Contratación

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Decreto N° 1082 de 2015

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 04
DE ENERO 29 DE 2026

LA SUPERVISORA

Da constancia que:

Ha recibido a entera satisfacción por parte de: **JHON FREDY OSPINA LOAIZA,** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.140.265 expedida en Pereira (Risaralda); el Contrato de Prestación de Servicios N° 04 de enero 29 de 2026, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales para la elaboración y presentación de informes ante la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, entidades de vigilancia y control, en los términos y condiciones definidos para tal fin. Brindar asesoría contable, financiera, presupuestal y tributaria en el manejo del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Suroriental.

Se ha verificado el cumplimiento a cabalidad de los requisitos y condiciones estipuladas para el respectivo pago pactado; el aporte al sistema de seguridad social, teniendo como fundamento legal lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, el Decreto Único reglamentario del Sector Educación, 1075 de 2015, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que rigen sobre la materia.

Por lo tanto, se autoriza realizar pago por valor de **UN MILLÓN CIEN MIL PESOS M/CTE. ($ 1.100.000)**.

Para constancia, se firma en Pereira, Risaralda; a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

LUZ DELIA OSORIO
Rectora
Ordenadora del Gasto
SUPERVISORA

Elaboró: Ana M. González
Tesorera

INFORME DE SUPERVISIÓN
- Modalidad de Selección Contratación Directa-
Régimen Especial de Contratación

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 04 DE 2026

FECHA INFORME:	Marzo 27 de 2026
CONTRATO N°	4
CONTRATISTA:	**JHON FREDY OSPINA LOAIZA**
VALOR CONTRATO	3,300,000
FORMA DE PAGO:	**PAGOS MENSUALES,** por valor de **UN MILLÓN CIEN MIL PESOS M/CTE. ($1.100.000),** previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Institución Educativa.
FECHA FIRMA CONTRATO:	ENERO 29 DE 2026
FECHA INICIO CONTRATO:	ENERO 29 DE 2026
FECHA TERMINACIÓN:	MARZO 31 DE 2026
VALOR ADICIÓN:	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 3,300,000
TOTAL ACTAS PAGADAS:	$ 3,300,000
VALOR EJECUTADO:	$ 3,300,000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	$ 0

OBJETO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Prestar servicios profesionales para la elaboración y presentación de informes ante la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, entidades de vigilancia y control, en los términos y condiciones definidos para tal fin. Brindar asesoría contable, financiera, presupuestal y tributaria en el manejo del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Suroriental.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Plazo Ejecución Contractual, desde el día 29 del mes de enero hasta el día 31 del mes de marzo del año 2026.
Porcentaje Avance en tiempo: 100%.
Porcentaje de Ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Recursos a transferir: **UN MILLÓN CIEN MIL PESOS M/CTE. ($ 1.100.000)**
Porcentaje de pagos a realizar con esta transferencia 100 %.
Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0 %.

PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA: No X Sí ____.
INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: No X. Sí ____.

Elaboró: Ana M. González
Tesorera

INFORME DE SUPERVISIÓN
- Modalidad de Selección Contratación Directa-
Régimen Especial de Contratación

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 04 DE 2026

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTÁ ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: No X Sí ____.
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS) No ___ Sí X
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (N/A).

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Durante la ejecución DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **NO** se presentaron novedades o situaciones anormales que afectaran el desarrollo del mismo.

Una vez verificado que se cumplió con lo acordado por parte del contratista, se concluye que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del mismo.

Atentamente,

LUZ DELIA OSORIO
Rectora
Ordenadora del Gasto
SUPERVISORA

Elaboró: Ana M. González
Tesorera

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 04 DE 2026

- Modalidad de Selección Contratación Directa-
Régimen Especial de Contratación

En el municipio de Pereira, el día veintisiete (27) del mes de marzo del año 2026, en la Institución Educativa Suroriental, se reunieron los señores: **LUZ DELIA OSORIO**, rectora de la Institución Educativa Suroriental, en calidad de ordenadora del Gasto y **JHON FREDY OSPINA LOAIZA,** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.140.265 expedida en Pereira (Risaralda), en calidad de contratista; con el objeto de protocolizar a través de la presente, el acta de terminación del Contrato de Prestación de Servicios N° 04 del año 2026.

OBJETO	Prestar servicios profesionales para la elaboración y presentación de informes ante la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, entidades de vigilancia y control, en los términos y condiciones definidos para tal fin. Brindar asesoría contable, financiera, presupuestal y tributaria en el manejo del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Suroriental.
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SURORIENTAL
CONTRATISTA	JHON FREDY OSPINA LOAIZA
NIT CONTRATISTA	10140265-1
SUPERVISORA	LUZ DELIA OSORIO - RECTORA - ORDENADORA DEL GASTO
PLAZO INICIAL	El plazo del presente contrato será de sesenta y dos (62) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio, y en todo caso, el término del contrato no podrá exceder al día 31 de marzo del año de 2026.
FECHA INICIACIÓN	ENERO 29 DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	MARZO 31 DE 2026
FECHA TERMINACIÓN FINAL	MARZO 31 DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000)
VALOR ADICIÓN	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000)
VALOR EJECUTADO	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000)
SALDO DEL CONTRATO	$ 0,00
ANTICIPO	$ 0,00
FORMA DE PAGO	**PAGOS MENSUALES,** por valor de **UN MILLÓN CIEN MIL PESOS M/CTE. ($1.100.000)** incluido IVA, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Institución Educativa.

OBSERVACIÓN N° 1:
El contratista desarrolló el objeto contractual satisfactoriamente: "Prestar servicios profesionales para la elaboración y presentación de informes ante la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, entidades de vigilancia y control, en los términos y condiciones definidos para tal fin. Brindar asesoría contable, financiera, presupuestal y tributaria en el manejo del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Suroriental".

Elaboró: Ana M. González
Tesorera

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 04 DE 2026

- Modalidad de Selección Contratación Directa-
Régimen Especial de Contratación

OBSERVACIÓN N° 2:
Que se realiza la consulta de los antecedentes: Fiscales CGR, Disciplinarios PGN, Judiciales (Policía), Medidas Correctivas, Antecedentes de Delitos Sexuales, Antecedentes Deudores Alimentarios del representante Legal; verificando que no hay ninguna sanción o proceso pendiente por parte del Contratista, por lo cual se determina proceder con el pago y liquidación del respectivo Contrato de Prestación de Servicios.

OBSERVACIÓN N° 3:
Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato en mención, a fin de facilitar los trámites de liquidación pertinentes

Para constancia, se firma en Pereira, Risaralda; a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

LUZ DELIA OSORIO
Rectora
Ordenadora del gasto

JHON FREDY OSPINA LOAIZA
C.C. 10.140.265 Pereira (Risaralda)
Tarjeta Profesional N° 144567-T
Dirección: Calle 20 AP 14 01
Teléfono: 321 6441164
Correo: jhoncar151@gmail.com
CONTRATISTA

Elaboró: Ana M. González
Tesorera

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 04 DE 2026
- Modalidad de Selección Contratación Directa-
Régimen Especial de Contratación

En el municipio de Pereira, el día veintisiete (27) del mes de marzo del año 2026, en la Institución Educativa Suroriental, se reunieron los señores: **LUZ DELIA OSORIO**, rectora de la Institución Educativa Suroriental, en calidad de ordenadora del Gasto y **JHON FREDY OSPINA LOAIZA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.140.265 expedida en Pereira (Risaralda), en calidad de contratista; con el objeto de protocolizar a través de la presente, el acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios N° 04 del año 2026.

OBJETO	Prestar servicios profesionales para la elaboración y presentación de informes ante la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, entidades de vigilancia y control, en los términos y condiciones definidos para tal fin. Brindar asesoría contable, financiera, presupuestal y tributaria en el manejo del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Suroriental.
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SURORIENTAL
CONTRATISTA	JHON FREDY OSPINA LOAIZA
NIT CONTRATISTA	10140265-1
IMPUTACIONES	RUBRO: REMUNERACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES
	CDP N° 5 CON FECHA ENERO 26 DE 2026
	RP N° 5 CON FECHA ENERO 29 DE 2026
SUPERVISORA	LUZ DELIA OSORIO - RECTORA - ORDENADORA DEL GASTO
PLAZO INICIAL	El plazo del presente contrato será de sesenta y dos (62) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio, y en todo caso, el término del contrato no podrá exceder al día 31 de marzo del año de 2026.
FECHA INICIACIÓN	ENERO 29 DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	MARZO 31 DE 2026
FECHA TERMINACIÓN FINAL	MARZO 31 DE 2026
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIACIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000)
VALOR ADICIÓN	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000)
VALOR EJECUTADO	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.300.000)
SALDO DEL CONTRATO	$ 0,00
ANTICIPO	$ 0,00
FORMA DE PAGO	**PAGOS MENSUALES,** por valor de **UN MILLÓN CIEN MIL PESOS M/CTE. ($1.100.000)** incluido IVA, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Institución Educativa.

Elaboró: Ana M. González
Tesorera

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 04 DE 2026

- Modalidad de Selección Contratación Directa-
Régimen Especial de Contratación

OBSERVACIÓN N° 1:
El contratista desarrolló el objeto contractual satisfactoriamente: "Prestar servicios profesionales para la elaboración y presentación de informes ante la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, entidades de vigilancia y control, en los términos y condiciones definidos para tal fin. Brindar asesoría contable, financiera, presupuestal y tributaria en el manejo del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Suroriental".

OBSERVACIÓN N° 2: En virtud del presente contrato el contratista contrae las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto de la presente contratación.
2. Cumplir con el objeto contractual, con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su propia responsabilidad, dando cumplimiento a las especificaciones generales y particulares dentro del plazo establecido, en virtud de lo cual no existirá ningún tipo de vínculo laboral entre la institución Educativa Suroriental y el contratista seleccionado.
3. El contrato de Suministro deberá estar acorde a las especificaciones técnicas señaladas en la oferta presentada, las cuales constituyen parte integral del contrato.
4. El contratista se compromete además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él.
5. El contratista no podrá subcontratar ni ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito de la Institución Educativa Suroriental.
6. Realizar por su cuenta y riesgo todas las diligencias que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.
7. Pago de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones, así como los aportes parafiscales.
8. Atender oportunamente las observaciones y requerimientos presentados por el supervisor y demás entidades competentes.
9. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y ejecución de este.
10. Las demás necesarias para el normal desarrollo del contrato.

Valor Contrato Inicial		$ 3,300,000.00
Valor Adición		$ 0.00
Valor total de actas pagadas	$ 2,200,000.00	$ 0.00
Valor presente acta	$ 1,100,000.00	$ 0.00
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 0.00	$ 0.00
SUMAS IGUALES	**$ 3,300,000.00**	**$ 3,300,000.00**

✓ La suscrita supervisora hace constar que **EL CONTRATISTA** cumplió a entera satisfacción con el objeto contractual y, además verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales contenidas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
✓ La presente liquidación se realiza conforme lo establece el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Elaboró: Ana M. González
Tesorera

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 04 DE 2026

- Modalidad de Selección Contratación Directa-
Régimen Especial de Contratación

DECLARACIÓN LIBRE Y EXPRESA:

1. EL CONTRATISTA **JHON FREDY OSPINA LOAIZA,** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.140.265 expedida en Pereira (Risaralda), declara que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SURORIENTAL** se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 04 de enero 29 del año 2026 y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo ende, no hay observaciones para formular.

2. EL CONTRATISTA declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). Así mismo el contratista declara bajo la gravedad de juramento que está a paz y salvo con todo el personal que ejecutó labores o prestó servicios durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 04 de enero 29 del año 2026.

3. La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SURORIENTAL**, declara estar a paz y salvo con EL CONTRATISTA **JHON FREDY OSPINA LOAIZA,** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.140.265 expedida en Pereira (Risaralda), en razón del Contrato de Prestación de Servicios N° 04 de enero 29 del año 2026.

Para constancia, se firma en Pereira, Risaralda; a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

LUZ DELIA OSORIO
Rectora
Ordenadora del gasto

JHON FREDY OSPINA LOAIZA
C.C. 10.140.265 Pereira (Risaralda)
Tarjeta Profesional N° 144567-T
Dirección: Calle 20 AP 14 01
Teléfono: 321 6441164
Correo: jhoncar151@gmail.com
CONTRATISTA

Elaboró: Ana M. González
Tesorera

ACTA FINAL DE PAGO

Fecha: marzo 27 de 2026

Valor: $1.100.000

OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:
Prestar servicios profesionales para la elaboración y presentación de informes ante la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, entidades de vigilancia y control, en los términos y condiciones definidos para tal fin. Brindar asesoría contable, financiera, presupuestal y tributaria en el manejo del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Suroriental.

CONTRATISTA: JHON FREDY OSPINA LOAIZA

CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 04

C.D.P N°: 5 CON FECHA 29/01/2026
R.P N°: 5 CON FECHA 26/01/2026

Saldo pendiente por ejecutar	$	1,100,000
Menos abono	$	1,100,000
Nuevo saldo pendiente por ejecutar	**$**	**-**

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL (Rubro): REMUNERACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES.

IMPUESTOS RETENIDOS	RETENCIÓN EN LA FUENTE	RETE-ICA (SERVICIOS)	RETE-IVA	ESTAMPILLAS	
				PROCULTURA	PROADULTO MAYOR
	Honorarios 0%	2/1,000		1.5%	2.0%
VALOR ($)	0	2,200	0	16,500	22,000

RECTORA: _____ **TESORERA:** Ana María González U.

Elaboró: Ana M. González Uribe
Tesorera

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SURORIENTAL

Nit: 816005849-9 - PEREIRA

ORDEN DE PAGO

Vigencia: 2026 **Nro CA: 5**

Fecha:	27/03/2026	**Tercero:**	10140265 OSPINA LOAIZA JHON FREDY		
Total Causado:	1,100,000.00	**Reten / Descuentos**	40,700.00	**Neto a Pagar:**	1,059,300.00
Factura:	00-24			**OP Nro:**	6

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
5	5	2.1.2.02.02.009.01-425	425	Remuneración por servicios profesionales	1,100,000.00
				TOTAL	**1,100,000.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	%	Valor Base	Debito	Credito
243627	RETENCION ICA				2,200.00
243630	Estampilla Pro- Cultura	1.5	1,100,000.00		16,500.00
24402402	Estampilla Proadulto Mayor 2%	2	1,100,000.00		22,000.00
240101	BIENES Y SERVICIOS				1,059,300.00
55010511	Comisiones Honorarios y Servicios			1,100,000.00	
			SUMAS IGUALES	**1,100,000.00**	**1,100,000.00**

Neto a Pagar:	**1,059,300.00**

VALOR EN LETRAS

SON UN MILLON CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS

DESCRIPCION:

Pago final según factura de venta N° 00-24 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 04 de enero 29 de 2026- Prestar servicios profesionales para la elaboración y presentación de informes ante la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, entidades de vigilancia y control, en los términos y condiciones definidos para tal fin. Brindar asesoría contable, financiera, presupuestal y tributaria en el manejo del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Suroriental.

Luz Delia Osorio

Rectora

Ana María González Uribe

Tesorera

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SURORIENTAL

Nit: 816005849-9 - PEREIRA

COMPROBANTE DE EGRESO

Vigencia: 2026 **Nro: 5**

Fecha:	27/03/2026	**Nit:**	10140265	**Beneficiario:**	OSPINA LOAIZA JHON FREDY
Telefono:	3353655		**Direccion:**		CALLE 20 N 6-30 OFICINA 12-04
Nro GP:	6		**Nro OP:**		6

Entidad Bancaria Contratista:		**Tipo Cuenta:**		**Nro Cuenta Bancaria:**	

Forma de Pago:	TRANSFERENCIA	**Detalle:**		**Valor:**	1,059,300.00

Retenciones:	.00	**Iva:**	.00	**Ica:**	2,200.00	**Otros:**	38,500.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

	Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
6	5	5	2.1.2.02.02.009.01-425	425	Remuneración por servicios profesionales	1,100,000.00
					TOTAL	**1,100,000.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Debito	Credito
11100501	Banco Caja Social CUENTA MAESTRA SGP 9103		1,059,300.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	1,059,300.00	
	SUMAS IGUALES	**1,059,300.00**	**1,059,300.00**

VALOR EN LETRAS

SON UN MILLON CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS

DESCRIPCION:

Pago final según factura de venta N° 00-24 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 04 de enero 29 de 2026- Prestar servicios profesionales para la elaboración y presentación de informes ante la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, entidades de vigilancia y control, en los términos y condiciones definidos para tal fin. Brindar asesoría contable, financiera, presupuestal y tributaria en el manejo del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Suroriental.

Luz Delia Osorio
Rectora

Ana María González Uribe
Tesorera

TRANSFERENCIA

OSPINA LOAIZA JHON FREDY
10140265

JHON FREDY OSPINA LOAIZA

NIT : 10.140 .265 - 1
Calle 20 No 6 - 30 oficina
321 644 11 64
jhoncar151l@gmail.com

Factura de Venta

Fecha
25.03.2026

Nº de factura
00-24

Datos del Cliente

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SURORIENTAL

NIT : 816.005.849 - 9
CALLE 17 23B 20 BRR BOSTON
suroriental@pereira.gov.co

Pereira, Risaralda

Descripción	Unidades	Precio Unitario	Precio
ASESORIA CONTABLE, TRIBUTARIA Y PRESUPUESTAL DURANTE MARZO DE 2026.	1	1,100,000.00	1,100,000.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00
			0.00

Observaciones / Instrucciones de pago:

NOTA: Con forme al parágrafo No. 2 delArtículo 383 del estatuto tributario, informo que no tengo dos (2) o más trabajadores vinculados o asociados al ejercicio de mi actividad. No practicar retención en la fuente.

Total parcial	1,100,000.00
Descuento	0.00
TOTAL FACTURA	**1,100,000.00**

No soy Gran Contribuyente

No soy Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA

No soy Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Banco de Occidente
NIT. 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS que OSPINA LOAIZA,JHON FREDY identificado con C.C número 10.140.265 es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el dia 25 de julio de 2011 con la cuenta de Ahorros 063-86930-9 la cual se encuentra activa

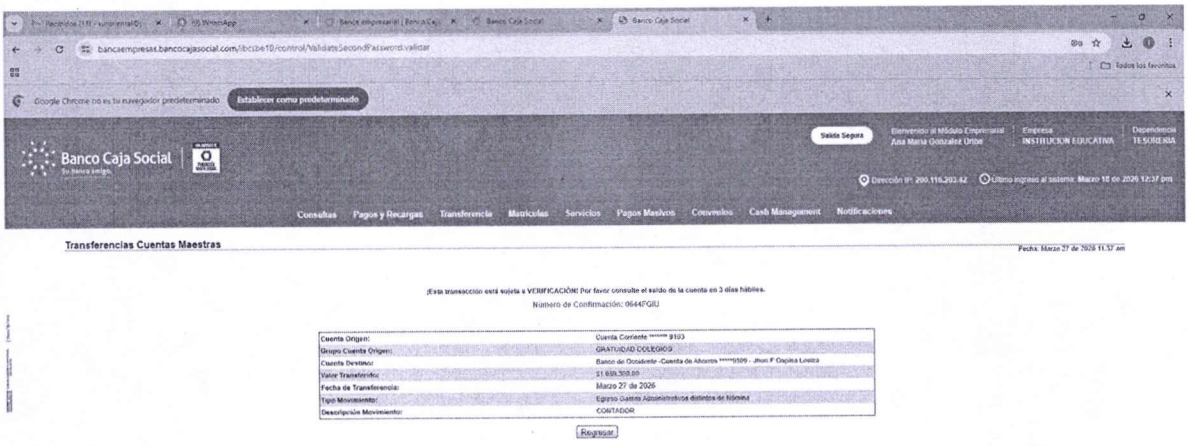
Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de OSPINA LOAIZA,JHON FREDY es ser un "cliente Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy 10 de enero de 2022 dirigida a:
OSPINA LOAIZA,JHON FREDY

YULI Y PULGARIN MORALES
Asesor de Servicios
Oficina Circunvalar

JHON FREDY OSPINA LOAIZA
NIT 10.140.265- 1
CE 5
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° 04 DE ENERO 29 DE 2026
ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA
VALOR TRANSFERIDO: ($1.059.300)

FECHA TRANSFERENCIA: MARZO 27/2026



¡Esta transacción está sujeta a VERIFICACIÓN! Por favor consulte el saldo de la cuenta en 3 días hábiles.

Número de Confirmación: 0644FGIU

Cuenta Origen:	Cuenta Corriente ******* 9103
Grupo Cuenta Origen:	GRATUIDAD COLEGIOS
Cuenta Destino:	Banco de Occidente -Cuenta de Ahorros *****9309 - Jhon F Ospina Loaiza
Valor Transferido:	$1.059.300,00
Fecha de Transferencia:	Marzo 27 de 2026
Tipo Movimiento:	Egreso Gastos Administrativos distintos de Nómina
Descripción Movimiento:	CONTADOR

Regresar

Ana Maria Gonzalez O